

Ingeniero Comercial Magdalena Acuña N.

Guayaquil, 4 de Abril del 2006

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA CIA ZOOVET S.A.

Ciudad.-

Distinguidos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley y la Resolución 90-155-3-009 de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía ZOOVET S.A. me he permitido revisar y examinar los Libros y Estados Financieros de los periodos comprendido desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2.005

Los mismos que han sido llevados respetando las normas y principios contable; es todo lo que puedo informar sobre mi labor desarrollada.



Ing. MAGDALENA ACUÑA N.
Comisaria.

